



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente N°:</b>	<b>2024002021</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>17/6/2024</b>

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MINUTA DE ACTA DE LA SESIÓN Extraordinaria y urgente CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024.**

**PRESIDE:**

JOSE JAVIER PEREZ LLAMAS

**ASISTEN:**

VICTOR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ  
MARIA TERESA ACOSTA NAVAJAS  
RUBENS DIAZ LEAL  
MARLENE GONZALEZ ALMEIDA

**FALTAS DE ASISTENCIA:**

IDAIRA PEREZ DOMINGUEZ  
VIRGINIA SANTAELLA PEREZ  
ALVARO JAVIER PAGES CARDENAS

**SECRETARIA GENERAL:**

MIRIAM PEREZ AFONSO

En la Sala de reuniones de Los Llanos de Aridane, a 17 de junio de 2024, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria.

Preside la sesión, José Javier Pérez Llamas, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General, Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 10:00 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 10 horas y 26 minutos, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

**1. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

La urgencia de la sesión viene motivada por la presentación en plazo de dicha subvención, que finaliza el 20 de junio.

La misma es apreciada por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General <a href="#">Ver firma</a> JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 18-06-2024 12:53:28 Fecha: 18-06-2024 13:36:43	
Código Seguro de Verificación (CSV): 10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2024 14:05:11 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 09:43:37	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2024002021</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>17/6/2024</b>

**2. PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO - ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2024, PROYECTO: RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS EL ÁLAMO Y EL LAUREL.**

No habiendo sido dicho asunto dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/85, de 28 de noviembre, en relación con el art. 126.2 del mismo texto legal, se procede por la Junta de Gobierno Local a ratificar la inclusión del mismo en el Orden del Día de la sesión.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto municipal para las siguientes obras que se relacionan a continuación:

RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS EL ÁLAMO Y EL LAUREL

Duración del proyecto: 3 meses.

Nº trabajadores a contratar: 22 de las siguientes categorías:

- 10 Peones Agrícolas
- 4 Oficiales de 1ª: Albañiles Parederos
- 8 Peones del Sector de la Construcción

Jornada laboral: 100%

Colectivos en que se agrupan: desempleados

Coste de la mano de obra desempleada: 150.911,98 €

Subvención SPEE: 145.246,26 €

Aportación Entidad: 5.665,72 €

Aportación de la Corporación Local a materiales: 12.935,92 €

Total Proyecto: 163.847,90 €

**SEGUNDO:** Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) la subvención anteriormente especificada para el proyecto municipal mencionado.

**TERCERO:** Asumir con cargo a este Ayuntamiento, los costes de los materiales a emplear en las obras así como los gastos de personal señalados.

**CUARTO:** Facultar al Sr. Alcalde Presidente, como representante de la Corporación, para la firma de cuantos actos y documentos de su competencia se deriven en ejecución del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:28 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

Firmado electrónicamente.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:53:28 Fecha: 18-06-2024 13:36:43	
Código Seguro de Verificación (CSV): 10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2024 14:05:11	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 09:43:37	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2024002021</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>17/6/2024</b>

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [admin.aridane.org](mailto:admin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:53:28 Fecha: 18-06-2024 13:36:43	
Código Seguro de Verificación (CSV): 10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/10080E8B7AA809AF12B3EF122AFFD506</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2024 14:05:11	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 09:43:37	